

Zaragoza, 23 de agosto de 2018.

Ref.: Pto. Viv.

Asunto: Petición de informe

De: Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda
Dirección General de Vivienda y Rehabilitación.

A: Departamento de presidencia
Dirección General de Servicios Jurídicos

De conformidad con lo establecido en el artículo 37.7 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se remite el borrador del Anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón, a los efectos de emisión de informe preceptivo por esa Dirección General de Servicios Jurídicos.

Se adjunta la siguiente documentación complementaria:

- a) Copia de la Orden de 15 de abril de 2016, del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por la que se acuerda iniciar el procedimiento de elaboración del Proyecto de Ley de Vivienda de Aragón.
- b) Copia de la memoria justificativa y económica del Anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón.
- c) Borrador inicial del Anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón.
- d) Copia del certificado de Consejo de Gobierno de 6 de marzo de 2018 en el que se tomó conocimiento del Anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón.
- e) Remisión trámite de audiencia a los Departamentos del Gobierno de Aragón.
- f) Alegaciones recibidas consecuencia del trámite de audiencia anterior.
- g) Actas del proceso de participación ciudadana.

Recibí:



GOBIERNO DE ARAGON
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

24 AGO. 2018

ENTRADA Nº.....
SALIDA Nº..... 1766



- h) Informe de 14 de mayo de 2018 sobre las alegaciones realizadas al Anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón.
- i) Borrador 2 del Anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón en su redacción tras el proceso participativo (se adjunta con el texto modificado en colores).
- j) Oficio de remisión del Anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón a la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería para su informe preceptivo de fecha 10 de mayo de 2018.
- k) Oficio de remisión del Anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón a la Secretaría General Técnica del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de fecha 14 de mayo de 2018.
- l) Escrito de 31 de mayo de 2018 de la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería por el que se solicita la ampliación de la memoria económica del anteproyecto normativo, ampliación de la memoria económica del Anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón de 26 de junio del mismo año y su remisión de fecha 28 del mismo mes y año a la Dirección General solicitante; informe de la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería de 6 de julio de 2018.
- m) Informe de la Secretaría General Técnica del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda de 26 de julio de 2018.
- n) Documento de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación al respecto del informe emitido por la Secretaría General Técnica del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda sobre el "Anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón" de 22 de agosto de 2018.
- o) Borrador 3 del Anteproyecto de Ley de Vivienda de Aragón modificado conforme al documento al que hace referencia el apartado anterior.



Se solicita la emisión de informe a la mayor brevedad posible a los efectos de que podamos continuar con su tramitación.

LA DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN

Mayte Andreu Losantos



